



78%
 del Plan C
 ha sido aprobado



MARCHAS FORZADAS

40
 SESIONES

247
 HORAS
 CON 34 MINUTOS
 DE TRABAJO

32
 DICTÁMENES
 DE LEY O DECRETOS
 APROBADOS

16
 Reformas
 constitucionales

3
 Nuevas leyes

13
 Reformas a leyes
 vigentes y decretos

Fuente: Informe
 de Ricardo Monreal

EL PRAGMATISMO DE MORENA

ECHANDO MANO DE RECURSOS VARIADOS, COMO EL RECLUTAMIENTO DE LEGISLADORES DE OPOSICIÓN Y EL USO DE UNA APLANADORA LEGISLATIVA, MORENA Y SUS ALIADOS EN EL CONGRESO SACARON ADELANTE PRÁCTICAMENTE EL PLAN C QUE DISEÑÓ EL EX PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y QUE CONTINUÓ LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM: LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, LA DESAPARICIÓN DE SIETE ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LA REASCRIPCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL Y LA PROHIBICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES, ENTRE OTROS, SON LOS TEMAS AVALADOS POR LA LEGISLATURA EN FUNCIONES



El líder sindical Pedro Haces ha ocupado espacios de decisión en San Lázaro.



Logran imponerse; rediseñan al País

MARTHA MARTÍNEZ

Con el 78 por ciento del Plan C aprobado, la Cámara de Diputados concluyó el primer periodo ordinario de la actual Legislatura.

Con prisas, y en algunos casos con inconsistencias y errores, Morena y sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo usaron su mayoría aplastante para avalar 14 de las 18 reformas constitucionales propuestas por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales fueron retomadas como prioridades por su sucesora, Claudia Sheinbaum. Pocas de ellas fueron acompañadas con el voto de la Oposición.

La primera reforma constitucional impulsada por la mayoría se enfrentó a la resistencia de los trabajadores del Poder Judicial, quienes obligaron a los legisladores a trasladarse a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca y a discutir los cambios constitucionales en circunstancias que hoy siguen poniendo en tela de juicio la legitimidad de su aprobación.

Las modificaciones siguen siendo rechazadas por un grupo de trabajadores y su implementación ha generado la crítica de quienes se oponen a ella, no sólo por la incorporación de personas afines a Morena en los Comités que analizan los perfiles de aspirantes a Jueces, Magistrados y Ministros, sino por el recorte de más de 13 mil millones de pesos al presupuesto para 2025 del INE que, afirman, compromete la legitimidad de la elección judicial.

En contra de las recomendaciones de organismos internacionales como la Oficina de Naciones Unidas en México y Amnistía Internacional, Morena y sus aliados trasladaron la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, reforzando así, advirtieron, las tareas castrenses en la seguridad pública.

A razón de una reforma constitucional aprobada cada semana, en promedio, la mayoría le quitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Pemex el estatus de “empresas productivas” y les regresaron el de “empresas públicas”. Además, establecieron que, en ningún caso, las empresas privadas prevalecerían sobre la estatal en materia de industria eléctrica.

Declararon los ferrocarriles como área prioritaria para el desarrollo nacional y le permitieron al Estado retomar el derecho de utilizar vías férreas para prestar el servicio de transporte

de pasajeros, lo que le permite a la Presidenta cumplir con su promesa de regresar los trenes de pasajeros como un medio de transporte prioritario en el País.

Morena y sus aliados ignoraron también la orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y modificaron la Constitución para volver a ampliar la prisión preventiva oficiosa, ahora para incorporar delitos como la extorsión.

Además, elevaron a rango constitucional más programas sociales creados en el Gobierno anterior, como la pensión para personas con

discapacidad permanente, Sembrando Vida, Precios de Garantía y los apoyos anuales a productores y pescadores a pequeña escala, prohibieron los vapeadores, le permitieron al Infonavit volver a construir vivienda y blindaron cualquier reforma constitucional aprobada por ellos.

También desaparecieron siete órganos autónomos: el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora de la Educación.

En materia social, la mayoría aprobó reformas constitucionales para que el incremento al salario mínimo no sea menor a la inflación,



■ La reforma judicial tuvo que aprobarse fuera del Palacio Legislativo de San Lázaro.



elevaron a rango constitucional la prohibición del maltrato animal y reconocieron a los pueblos originarios y afroamericanos como sujetos de derecho público.

Las prisas de la mayoría por sacar adelante el Plan C, provocó que algunas de las reformas constitucionales fueran aprobadas con errores e inconsistencias.

En el marco de la reforma judicial, Morena y sus aliados modificaron el Artículo 94 de la Constitución para establecer que la presidencia de la Corte recaerá en el Ministro que obtenga el mayor número de votos en la elección correspondiente y durará en el cargo dos años, pero “olvidó” reformar el Artículo 97, que señala que “cada cuatro años” el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Corte.

En noviembre pasado, diputados del PAN y del PRI denunciaron que en la reforma constitucional en materia de extinción de organismos autónomos, la mayoría legislativa eliminó de la redacción de los Artículos 76 y 78 los párrafos relativos a la Guardia Nacional.

Indicaron que, además, en el Artículo 105 de la Constitución borraron –el 31 de octubre pasado– los párrafos sobre inimpugnabilidad de las reformas constitucionales avalada por Morena y sus aliados.

El 12 de diciembre pasado, tres semanas antes de la fecha límite para su cierre, la Cámara de Diputados concluyó el periodo ordinario de sesiones con la aprobación

apresurada del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Diputados de Oposición acusaron en el pleno que las prisas se debieron a que Morena había convocado para más tarde su posada navideña en un restaurante de Polanco, evento que de acuerdo con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, no fue organizado por la bancada, aunque ese mismo día los legisladores asistieron a una reunión en otro lugar.

HACES, EL BRAZO DERECHO

A lo largo de casi tres meses, Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, ha tenido que lidiar con los escándalos de quien él mismo designó como su brazo derecho, el diputado, líder sindical y empresario taurino, Pedro Haces.

También ha enfrentado pugnas internas de la bancada e incluso, el fuego amigo.

En agosto pasado, Haces hizo pública una comida que organizó en una finca del Ajusco a los entonces diputados electos de su bancada.

Ahí, de acuerdo con los fragmentos del encuentro dados a conocer por el propio legislador, Monreal tomó la palabra para informarle a los presentes que Haces sería su “segundo” e incluso, que estaría a su mismo nivel.

Su posición se formalizaría más tarde, cuando a través de una modificación al Reglamento Interno de la bancada, Morena aprobó crearle a Haces el cargo de Coordinador de Operación Política.

La propuesta original era que, mediante este nuevo puesto, el también líder sin-

dical administrara el trabajo de todos los presidentes de comisiones, que coordinara las gestiones de las y los diputados ante los tres niveles de Gobierno y las Cámaras empresariales e incluso que pudiera tomar decisiones en materia de seguridad de la Cámara de Diputados, tarea que, por ser institucional, no es competencia de los grupos parlamentarios, sino de la Mesa Directiva.

Monreal pretendía quitarle facultades a la vicecoordinación que semanas antes había asumido Gabriela Jiménez, lo que generó que un grupo de morenistas que rechazaban los superpoderes que pretendían darle a Haces, pugnarán para evitar que se concretara la modificación al Reglamento Interno.

Tras la batalla de Gabriela Jiménez y de diputados como Alfonso Ramírez Cuéllar, Haces se quedó sin superpoderes, pero el nuevo cargo le permitió ostentar la representación del coordinador parlamentario ante la Mesa de Coordinación del grupo parlamentario en su ausencia, lo que lo convertía en el segundo al mando de la bancada.

De acuerdo con asistentes a esa plenaria, molesto, Monreal les pidió unidad a sus pares.

Pero las diferencias internas volverían a hacerse presentes cuando Morena aprobó 15 de las 26 comisiones legislativas que le corresponde en medio de reclamos de algunos diputados por la forma en la que Haces impuso los nombramientos.

Según relataron, el líder sindical recurrió a prácticas “pandilleriles”, porque presentó una planilla que respaldó con firmas de legisladores a quienes no les informó que serían utilizadas para ese fin, por lo que un grupo de diputados abandonó la plenaria.

Haces ha sobresalido como diputado por sus

dor parlamentario tenía que explicar el uso del helicóptero, se disculpó por usar ese tipo de transporte en la CDMX y aseguró que trataría de no repetir un acto como ese para no afectar su movimiento que predica la austeridad.

Pero esa no sería la única vez que Ricardo Monreal recibiría un comentario por parte de la Presidenta Sheinbaum.

El 17 de diciembre pasado, fue citado en Palacio Nacional junto con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández; el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, y el senador Ignacio Mier.

En esa reunión, la Mandataria les dijo a los coordinadores parlamentarios que el tipo de desencuentros que protagonizaron la semana previa no deben repetirse y señaló que fue incorrecto que los ventilaran públicamente.

Esto luego de que Adán Augusto y Monreal protagonizaran un enfrentamiento en el que el senador acusó al líder de los diputados de Morena de “negocitos” cuando estuvo al frente de la Cámara Alta y el segundo aseguró que el origen de los señalamientos era un fideicomiso de cerca de mil millones de pesos a disposición del Senado.

A pesar de todo esto, con su mayoría, Monreal ha logrado sacar adelante las reformas prioritarias de la llamada Cuarta Transformación y las enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum, como la que modifica la estructura de la Administración Pública Federal, cinco leyes secundarias y otras en materia de igualdad sustantiva, derecho a una vida libre de violencia y brecha salarial. ■



■ El líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal.

UN NUEVO PANORAMA Avance del paquete de reformas de la 4T en México

LAS LOGRADAS

1. Reforma Judicial
2. Guardia Nacional a Sedena
3. CFE y Pemex, de empresas productiva a públicas
4. Ferrocarriles, prioritarios para el desarrollo económico
5. Ampliación de prisión preventiva oficiosa
6. Programas sociales a rango constitucional
7. Pensión garantizada de \$16 mil 777.68
8. Prohibición de vapeadores
9. Infonavit volverá a construir casas
10. Blindar sus propias reformas constitucionales
11. Desaparición de 7 órganos autónomos
12. Alza de salario mínimo, no menor a la inflación
13. Prohibición constitucional del maltrato animal
14. Pueblos originarios y afroamericanos, sujetos de derecho público

LAS QUE FALTAN

1. Reforma político electoral (Eliminar plurinominales; suprimir INE y crear INEC; consejeros electorales por voto popular)
4. Prohibición de transgénicos
3. Garantizar atención médica universal
4. Tope a salarios máximos en sector público